



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 92176
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DRA. ESTHER SERRANO MANTILLA
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCION Y PROGRESSO
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COLOMBIANA
DOMICILIO: TVR. 21 No. 98-55 PISO 5 BOGOTA D.C. REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTA1- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LUISA FERNANDA ZUÑIGA ARTEAGA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 172576723-8
DOMICILIO: ESTEBAN MENIZ E10-121 Y JOAQUIN ZUMAITA QUITO REPUBLICA DEL ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	PROGRESSA	N/A	COLOMBIANA	TV21 98-55 BOGOTA

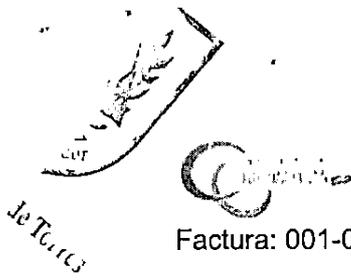
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL



Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA
 2015 09 22

Dra. Paola Anacleto Torres



Factura: 001-002-000006217



20151701040D05046

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701040D05046

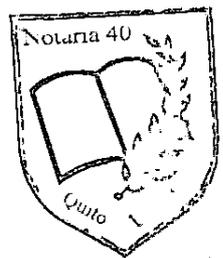
Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A. REPRESENTADO POR ESTHER SERRANO MANTILLA en calidad de GERENTE GENERAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Esther Serrano
MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A.
RUC: 1791816757001



Paola Catalina Andrade Torres

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres